



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyninchik kallpachakunanpaq wata"
"Suma qamaña marapana jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi
ch'amañichatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 01 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0112-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores (as):

Directores (as) de Instituciones Educativas de Educación Secundaria y Primaria

Ugel Condesuyos

Presente. -

ASUNTO : Bases y procedimiento de Inscripción en los Juegos
Deportivos Escolares Nacionales y Paradeportivos 2026

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 092-2026-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente e informarle que se han publicado oficialmente las Bases para la participación en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y Paradeportivos 2026. El sistema de inscripción en PERUEDUCA se cierra indefectiblemente el día 15 de junio; por ello, ante la alta probabilidad de saturación en la fecha límite, se invoca a su despacho a realizar las gestiones con la debida antelación para evitar inconvenientes en el registro.

Para garantizar un proceso ordenado y sin observaciones, se dispone el siguiente procedimiento obligatorio:

- **Revisión en físico:** mediante la presentación de la documentación completa del expediente físico ante los especialistas responsables del concurso en la UGEL Condesuyos, a más tardar el miércoles 10 de junio; y
- **Autorización:** se efectuará una vez visada la documentación por el área correspondiente, procediendo al ingreso formal por mesa de partes. Se precisa que la inscripción por mesa de partes de la UGEL es la que oficializa la participación.

El cumplimiento de estos plazos es indispensable para asegurar la participación de nuestros estudiantes en la edición 2026, no siendo responsabilidad de la UGEL inscripciones incompletas o fuera de plazo.

Agradezco de antemano su compromiso con el desarrollo deportivo y formativo de nuestros estudiantes.

Atentamente,



Martha Rocío Herrera Puma
Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
VIPF/EES
C.C. ARCHIVO

Registro: 9635142
Dependiente: 5807188

